



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000632

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00632		
DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	BARRAGAN ZAPEDA JOSE ALFONSO
RAZÓN SOCIAL	JOCOTEPEC
DOMICILIO	HIDALGO 91 SUR
GIRO	CALZADO-FÁBRICAS Y EXPENDIOS - ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001577

LICENCIA.	CONCEPTOS	CLAVE	IMPORTE
	FORMA VALORADA PADRON	02030	210.00
	ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENT		5355.00
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>			<b>SUB-TOTAL \$ 0.00</b>

001 \$365.00	<p>SELO HACIENDA MUNICIPAL</p> <p>C. SALVADOR CERDA AREVALO</p> <p>FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL</p>
21/03/14 040	
RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	365.00
MULTAS	
* ( TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. )	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>003336</b>	

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h1>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h1> <p>BARRAGAN DE JOCOTEPEC, JALISCO</p>		
SE CONCEDE LICENCIA AL:		
CONTRIBUYENTE	DALGO 91 SUR	
RAZÓN SOCIAL	JOCOTEPEC	
DOMICILIO	CALZADO FÁBRICAS Y EXPENDIOS - ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS	
		<p>SELO DE LA PRESIDENCIA</p>
		<b>2014</b>
<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>		



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000633

21

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00633

DIA	MES	ANO
21	03	14

<b>CONTRIBUYENTE</b>	RAMOS TRUJILLO JOSE
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>DOMICILIO</b>	VICENTE GUERRERO 176 JOCOTEPEC
<b>GIRO</b>	ARTESANÍAS - CINTRA VENTA Y MANUFACTURAS - CARPINTERIAS
<b>CUENTA No.</b>	

LICENCIA #	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
			\$155.00
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>	ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM		

**SUB-TOTAL \$ 0.00**

100 \$155.00

21/03/14 114 SELLO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>RECARGOS</b>		0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		0.00
<b>MULTAS</b>		155.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$100 M.N.</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>003337</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2> <p>LICENCIA 0000001840</p>			<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>ANO</th> </tr> <tr> <td>21</td> <td>03</td> <td>14</td> </tr> </table>	DIA	MES	ANO	21	03	14		
DIA	MES	ANO									
21	03	14									
<p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <table border="1"> <tr> <td><b>CONTRIBUYENTE</b></td> <td>RAMOS TRUJILLO JOSE</td> </tr> <tr> <td><b>RAZÓN SOCIAL</b></td> <td>JOCOTEPEC</td> </tr> <tr> <td><b>DOMICILIO</b></td> <td>VICENTE GUERRERO 176</td> </tr> <tr> <td><b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b></td> <td>ARTESANÍAS - CINTRA VENTA Y MANUFACTURAS - CARPINTERIAS</td> </tr> </table>			<b>CONTRIBUYENTE</b>	RAMOS TRUJILLO JOSE	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	JOCOTEPEC	<b>DOMICILIO</b>	VICENTE GUERRERO 176	<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	ARTESANÍAS - CINTRA VENTA Y MANUFACTURAS - CARPINTERIAS	<p>No. JOC 00633</p> <p>5J00000633</p> <p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p>
<b>CONTRIBUYENTE</b>	RAMOS TRUJILLO JOSE										
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	JOCOTEPEC										
<b>DOMICILIO</b>	VICENTE GUERRERO 176										
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	ARTESANÍAS - CINTRA VENTA Y MANUFACTURAS - CARPINTERIAS										
<p>C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS</p> <p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>			<h1>2014</h1>								



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000634

21

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00634

DIA	MES	ANO
21	03	2014

CONTRIBUYENTE	MARTINEZ DIAZ MOISES
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LIBERTAD 74 A ZAPOTITAN
GIRO	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3
CUENTA No.	

LICENCIA.	LICENCIA #	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	000000	FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001	\$ 155.00
		ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	02027	\$ 1,514.50
				\$1,669.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	1,669.50
<b>TOTAL \$</b>	<b>1,669.50</b>
* ( UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N. ) *	

SELO HACIENDA MUNICIPAL

100 \$1,669.50  
21/03/14 114

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

003338

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

LICENCIA 0000000478

DIA	MES	ANO
21	03	2014

No. JOC 00634

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	MARTINEZ DIAZ MOISES
DOMICILIO	ZAPOTITAN
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	LIBERTAD 74 A - ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3

SELO DE LA PRESIDENCIA

C. JOHN FRANCISCO SHEA CUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2014



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000635

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00635

DIA	MES	AÑO
21	03	14

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ AVALOS VIRGINIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	RAMON CORONA 68 PTE. JOCOTEPEC
GIRO	VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS - ANUNCIO ADOADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE
CUENTA No.	

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	LICENCIA # 000000		
	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
	ANUNCIO ADOADO O PINTADO PERMANENTE	02030 \$	105.00
			\$250.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

**SUB-TOTAL \$**

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	250.00
<b>TOTAL \$</b>	
* ( DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON LETRA 100 M.N. ) *	

SELO  
HACIENDA MUNICIPAL

100 \$250.00  
21/03/14 114

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

003339

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

LICENCIA 0000001689

DIA	MES	AÑO
21	03	14

No. JOC 00635

5J00000635

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	HERNANDEZ AVALOS VIRGINIA
DOMICILIO	JOCOTEPEC
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	RAMON CORONA 68 PTE. NO LUMINOSO PERMANENTE

SELO DE LA  
PRESIDENCIA

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2014



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000636

21

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00636

DIA	MES	ANO
03	14	

<b>CONTRIBUYENTE</b>	DAVALOS VENEGAS CRHISTIAN ALEJANDRO
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VIVERO SAN JUAN
<b>DOMICILIO</b>	CARRETERA CHAPALA-JOCOTEPEC 58 SAN JUAN COSALA
<b>GIRO</b>	VIVEROS Y PLANTAS DE ORNATO - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE
<b>CUENTA No.</b>	

LICENCIA #	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001	\$ 155.00
	ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENT	02030	\$ 105.00
			\$ 260.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMASY SELLOS CORRESPONDIENTES HORARIO D

<b>RECARGOS</b>		0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		0.00
<b>MULTAS</b>		0.00
		260.00
<b>TOTAL \$</b>		
* ( DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO )		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>100 M.N. )</b>
		<b>003340</b>

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

100 \$260.00  
21/03/14 114

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

LICENCIA 0000000874

<b>CONTRIBUYENTE</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	DAVALOS VENEGAS CRHISTIAN ALEJANDRO
<b>DOMICILIO</b>	VIVERO SAN JUAN SAN JUAN COSALA
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	CARRETERA CHAPALA-JOCOTEPEC 58 VIVEROS Y PLANTAS DE ORNATO - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

DIA	MES	ANO
21	03	14

No. JOC 00636

5J00000636

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

**2014**

C. JOHN FRANCISCO SHEA CUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000637

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00637

DIA	MES	AÑO
21	03	14

CONTRIBUYENTE	ARIAS IBARRA JOSE GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	ARIAS CUEVAS Y ASOCIADOS
DOMICILIO	HIDALGO 30 NTE. JOCOTEPEC
GIRO	COMERTE JURIDICO
CUENTA No.	

LICENCIA #	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
			\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

**SUB-TOTAL \$ 0.00**

100 \$155.00

21/03/14 114

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	155.00
<b>TOTAL \$ (100 M.N.)*</b>	<b>003341</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- LA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000001557

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ARIAS IBARRA JOSE GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	ARIAS CUEVAS Y ASOCIADOS
DOMICILIO	HIDALGO 30 NTE. JOCOTEPEC
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMERTE JURIDICO

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
21	03	14

No. JOC 00637

SELLO DE LA PRESIDENCIA

**2014**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00638		
DÍA	MES	AÑO

**CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO**

**GIRO**

**CUENTA No.**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>003342</b>

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDÉ A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
No. JOC 00638		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO**

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)**

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

# 2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00639		
DIA	MES	ANO
21	03	14

CONTRIBUYENTE	PALOMINO GARZA JOSE **** ABARROTES EL SAUZ ****	
RAZÓN SOCIAL	VENUSTIANO CARRANZA 4 EL SAUZ	
DOMICILIO	EL SAUZ	
GIRO	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3	
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002337	

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	12027 \$	1,514.50
			\$1,669.50
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES. HORARIO DE CERRAR 23:00HRS

001 \$1,669.50  
21/03/14 04

SELLO HACIENDA MUNICIPAL  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	1,669.50
* ( UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N. ) *	
<b>TOTAL \$</b>	<b>003343</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

**SUB-TOTAL \$**

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JOCOTEPEC, JALISCO**

PALOMINO GARZA JOSE  
\*\*\*\* ABARROTES EL SAUZ \*\*\*\*

DIA	MES	ANO

No. JOC 5J00000639 00639

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2014

SE CONCEDE LICENCIA AL: VENUSTIANO CARRANZA 4 EL SAUZ

CONTRIBUYENTE	VENUSTIANO CARRANZA 4 EL SAUZ
RAZÓN SOCIAL	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3
DOMICILIO	
PARÁ EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O SHEA CHEVAS

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00640

DIA	MES	ANO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO
GIRO
CUENTA No.

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>003344</b>

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrir EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DIA	MES	ANO
No. JOC		00640

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000641

21

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00641		
DIA	MES	ANO
21	03	14

CONTRIBUYENTE	MORAN ESCOEAR EVERARDO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PORFIRIO DIAZ 21 SAN CRISTOBAL
GIRO	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3
CUENTA No.	

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA # 0000000617			
FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS		02001 \$	155.00
ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION		02027 \$	1,514.50
			1,669.50
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

**SUB-TOTAL \$**

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	1,669.50
<b>TOTAL \$</b>	<b>1,669.50</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>* ( UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N. ) *</b>

SELO HACIENDA MUNICIPAL

100 \$1,669.50  
21/03/14 114

C. FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

003345

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERNAR O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2> <p>JOCOTEPEC, JALISCO</p>		
SE CONCEDE LICENCIA AL:		
LICENCIA 0000000617		
CONTRIBUYENTE	MORAN ESCOEAR EVERARDO	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	SAN CRISTOBAL	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3	
	<p>SELO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>5J00000641</p> <p><b>2014</b></p>	
	<p>C. JOHN FRANCISCO O SHEA CUEVAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>	



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000642

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00642

DIA	MES	ANO
21	03	14

CONTRIBUYENTE	CALVARIO MEJIA JOSE DE JESUS CALVARIO MEJIA JOSE DE JESUS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CARRETERA CHAPALA-JOCOTEPEC 43-A SAN JUAN COSALA
GIRO	TALLER ELECTRONICA
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001328

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 9	155.00
			\$155.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOTAL \$ 0.00

001 \$155.00  
21/03/14 040

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	155.00
MULTAS	CINCO CUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. (*)
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>003346</b>	

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

CALVARIO MEJIA JOSE DE JESUS SAN JUAN COSALA

SE CONCEDE LICENCIA AL: CHAPALA-JOCOTEPEC 43-A

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	TALLER ELECTRONICA
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

DIA	MES	ANO
	5J00000642	
No. JOC		00642

SELLO DE LA PRESIDENCIA

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

**2014**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000643

21

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00643		
DIA	MES	AÑO
03	14	

CONTRIBUYENTE	REYES RIOS MARIA ELENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	NARCISO MENDOZA 50 SAN JUAN COSALA
GIRO	ABARROTÉS CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTELLA CERRADA 2
CUENTA No.	

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS		02001	\$ 155.00
ABARROTÉS CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION		02003	\$ 2,920.00
EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS		02023	\$ 5,498.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			\$ 8,573.00

**SUB-TOTAL \$**

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

100 \$8,573.00

21/03/14 114

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. SAVALDOR CERDA AREVALO

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		0.00
MULTAS		0.00
<b>TOTAL \$</b>		<b>8,573.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100</b>	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

003347

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOCOTEPEC, JALISCO
RAZÓN SOCIAL	LICENCIA 0000001992
DOMICILIO	REYES RIOS MARIA ELENA SAN JUAN COSALA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	NARCISO MENDOZA 50

DIA	MES	AÑO
No. JOC 00643		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

ABARROTÉS CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTELLA CERRADA 2

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2014



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000644

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00644		
DIA	MES	AÑO
24	03	14

CUEVAS CORONA MARIA DEL ROCIO

<b>CONTRIBUYENTE</b>	CUEVAS CORONA MARIA DEL ROCIO	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	AVENIDA LA PAZ 420 SAN JUAN COSALA	
<b>DOMICILIO</b>	CERVEZA. VENTA EN BOTELLA CERRADA EN ANEXO	
<b>GIRO</b>	LICENCIA # 0000000745	
<b>CUENTA No.</b>	0000000000	

CECULA DE LICENCIA	CONCERTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	02001	155.00
		02023	2,568.00
			2,723.00

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**  
ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M

001 \$2,723.00  
24/03/14 040

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	2,723.00
* ( DOS MIL SETECIENTOS VEINTE Y TRES PESOS 00/100 M.N. ) *	
<b>TOTAL \$</b>	<b>003348</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

**SELO HACIENDA MUNICIPAL**  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h1>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h1> <p>CUEVAS CORONA MARIA DEL ROCIO</p>								
<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			DIA	MES	AÑO			
DIA	MES	AÑO						
<p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <p>No. JOC 00644</p>								
CONTRIBUYENTE	AVENIDA LA PAZ 420 SAN JUAN COSALA							
RAZÓN SOCIAL	CERVEZA. VENTA EN BOTELLA CERRADA EN ANEXO							
DOMICILIO								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS							
<p><b>SELO DE LA PRESIDENCIA</b></p> <p><i>John Francis O'Shea</i></p> <p><b>2014</b></p> <p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>								



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000645

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00645

DIA	MES	AÑO
24	03	14

CONTRIBUYENTE	MOTEL BALNEARIO SAN JUAN COSALA S. A DE C. V. MOTEL BALNEARIO SAN JUAN COSALA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	RM 13 SAN JUAN COSALA . SAN JUAN COSALA
GIRO	BAR ANEXO A RESTAURANT
CUENTA No.	LICENCIA # 000000749

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
BAR	2015 \$	3,675.00
		\$3,830.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M.

001 \$3,830.00  
24/03/14 040

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	3,830.00
* ( TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. )	
<b>TOTAL \$</b>	<b>003349</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

MOTEL BALNEARIO SAN JUAN COSALA S. A DE C. V.

MOTEL BALNEARIO SAN JUAN COSALA

DIA	MES	AÑO

5J00000645

No. JOC 00645

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RM 13 SAN JUAN COSALA . SAN JUAN COSALA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	BAR ANEXO A RESTAURANT
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00646

DIA	MES	ANO
24	03	14

5J00000646

CONTRIBUYENTE	MOTEL BALNEARIO SAN JUAN COSALA S. A DE C. V
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CARRETERA CHAPALA-JOCOTEPEC RML3 SAN JUAN COSALA
GIRO	BALNEARIOS - ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUROS PERMANENTE
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001570

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
ANUNCIO SALIENTE PERMANENTE	02031 \$	3,150.00
		\$3,305.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$**

001 \$3,305.00

24/03/14 040

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	3,305.00
* TRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N. *	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>003350</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

MOTEL BALNEARIO SAN JUAN COSALA S. A DE C. V

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARRETERA CHAPALA-JOCOTEPEC RML3 SAN JUAN COSALA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	BALNEARIOS - ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUROS PERMANENTE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

DIA	MES	ANO

No. JOC 5J00000646 00646

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000647

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00647

DIA	MES	ANO
24	03	14

<b>CONTRIBUYENTE</b>	RODRIGUEZ ZAMBRANO AMADOR
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	AUTOBAÑO LA PALMA
<b>DOMICILIO</b>	GUADALUPE VICTORIA 225 JOCOTEPEC
<b>GIRO</b>	- BAÑO - LAVANDERÍAS ** SARE ** - TINTORERÍAS **SARE**
<b>CUENTA No.</b>	

LICENCIA #	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	ANEXO (FORMA IMPRESA)	02001 \$	155.00
	PLACA DE IDENTIFICACION	99001 \$	0.00
			\$155.00
	<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>		

**SUB-TOTAL \$**

ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CONFIRMASY SELLOS CORRESPONDIENTES HORARIO D

<b>RECARGOS</b>	0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	0.00
<b>MULTAS</b>	155.00
<b>TOTAL \$</b>	
<b>CIENTOCINCUENTA TOTAL CON LETRA 00/100 M.N.)*</b>	

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

100 \$155.00  
24/03/14 114

FUNCIÓNARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

003351

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

LICENCIA 0000001137

<b>CONTRIBUYENTE</b>	RODRIGUEZ ZAMBRANO AMADOR
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	AUTOBAÑO LA PALMA
<b>DOMICILIO</b>	GUADALUPE VICTORIA 225 JOCOTEPEC
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	- BAÑO - LAVANDERÍAS ** SARE ** - TINTORERÍAS **SARE**

DIA	MES	ANO
24	03	14

No. JOC 00647

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

2014

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000649 24

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00649

DIA	MES	AÑO
24	03	2014

CONTRIBUYENTE	TORRES BETANCOURT OSCAR ROGELIO
RAZÓN SOCIAL	VALO BIOMEDIA MEXICO SA DE CV
DOMICILIO	CARR. EL SAUZ 1000 EL SAUZ
GIRO	AVICOLA
CUENTA No.	

LICENCIA #	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
000002075	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
			\$155.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM	SUB-TOTAL \$	0.00
100 \$155.00	24/03/14 114 SELLO HACIENDA MUNICIPAL	RECARGOS	0.00
	C. SALVADOR VERDE AREVALO	GASTOS DE COBRANZA	
	FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	MULTAS	155.00
		TOTAL \$	155.00
		TOTAL CON LETRA	003353

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 000002075

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

CONTRIBUYENTE	TORRES BETANCOURT OSCAR ROGELIO
RAZÓN SOCIAL	VALO BIOMEDIA MEXICO SA DE CV
DOMICILIO	CARR. EL SAUZ 1000 EL SAUZ
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	AVICOLA

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
24	03	14

No. JOC 00649

5J00000649

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2014



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000650

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00650		
DIA	MES	AÑO
24	03	14

CONTRIBUYENTE	TORRES BETANCOURT OSCAR ROGELIO
RAZÓN SOCIAL	VALO BIOMEDIA MEXICO SA DE CV
DOMICILIO	EXTRAMUROS 500 NTE. ZAPOTITAN
GIRO	AVICOLA
CUENTA No.	

LICENCIA #	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
000002078	FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001	\$ 150.00
			\$150.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			
ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM			
SUB-TOTAL \$			0.00

100 \$150.00

24/03/14 114 SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	150.00
* ( CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. ) *	
TOTAL \$	003354
TOTAL CON LETRA	

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENDE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2> <p>LICENCIA 000002078</p>			<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>24</td> <td>03</td> <td>14</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	24	03	14
DIA	MES	AÑO							
24	03	14							
SE CONCEDE LICENCIA AL:			<p>No. JOC 00650</p> <p>5J00000650</p> <p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <h1>2014</h1>						
CONTRIBUYENTE	TORRES BETANCOURT OSCAR ROGELIO								
RAZÓN SOCIAL	VALO BIOMEDIA MEXICO SA DE CV	ZAPOTITAN							
DOMICILIO	EXTRAMUROS 500 NTE.								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	AVICOLA								
<p>C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS</p> <p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>									



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000651

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00651		
DIA	MES	AÑO
24	03	14

<b>CONTRIBUYENTE</b>	TORRES BETANCOURT OSCAR ROGELIO
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VALO BIOMEDIA MEXICO SA DE CV
<b>DOMICILIO</b>	SAN CRISTOBAL
<b>GIRO</b>	CARR CBL-MORELIA 212
<b>AVICOLA</b>	
<b>CUENTA No.</b>	

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA # 000002077	FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001	\$ 150.00
			\$ 150.00

<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>	ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM	<b>SUB-TOTAL \$</b>	0.00
<b>SELO</b>	24/03 HAGIENDA MUNICIPAL	<b>RECARGOS</b>	0.00
<b>FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL</b>	C. SALVADOR CERDA AREVALO	<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	
		<b>MULTAS</b>	150.00
		<b>TOTAL \$</b>	150.00
		<b>TOTAL CON LETRA</b>	003355

<b>RECARGOS</b>	0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	
<b>MULTAS</b>	150.00
<b>TOTAL \$</b>	150.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	003355

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2> <p>LICENCIA 000002077</p>		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>24</td> <td>03</td> <td>14</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	24	03	14		
DIA	MES	AÑO								
24	03	14								
<p><b>SE CONCEDE LICENCIA AL:</b></p> <table border="1"> <tr> <td><b>CONTRIBUYENTE</b></td> <td>TORRES BETANCOURT OSCAR ROGELIO</td> </tr> <tr> <td><b>RAZÓN SOCIAL</b></td> <td>VALO BIOMEDIA MEXICO SA DE CV</td> </tr> <tr> <td><b>DOMICILIO</b></td> <td>SAN CRISTOBAL</td> </tr> <tr> <td><b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b></td> <td>AVICOLA</td> </tr> </table>			<b>CONTRIBUYENTE</b>	TORRES BETANCOURT OSCAR ROGELIO	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VALO BIOMEDIA MEXICO SA DE CV	<b>DOMICILIO</b>	SAN CRISTOBAL	<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	AVICOLA
<b>CONTRIBUYENTE</b>	TORRES BETANCOURT OSCAR ROGELIO									
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VALO BIOMEDIA MEXICO SA DE CV									
<b>DOMICILIO</b>	SAN CRISTOBAL									
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	AVICOLA									
<p>C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS</p> <p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>		<p><b>SELO DE LA PRESIDENCIA</b></p> <h1>2014</h1>								